

DECRETO EXENTO N° 2233/2023
MARIA ELENA, 07-06-2023.

VISTOS ESTOS ANTECEDENTES:

- 1 Lo dispuesto en la Ley N° 19.886 de Bases Sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios y su Reglamento.
- 2 El Decreto N° 4321/22 de la Ilustre Municipalidad de María Elena, que Aprueba el Presupuesto Municipal Vigente 2023.
- 3 Bases Licitación ID 3149-39-LE23.
- 4 Decreto Exento N° 2100/23 de fecha 31 de mayo del 2023.
- 5 Las atribuciones que me confiere el D.F.L. N° 1/19.704 del Ministerio del Interior. Fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades. (Diario Oficial del 03/05/2002).

DECRETO

- 1 **APRUEBESE**, la Publicación de Bases Licitación ID 3149-39-LE23 "SEGUNDO LLAMADO PROGRAMA PARA CAPTURA Y ESTERILIZACION DE MASCOTAS DE COMPAÑIA CON Y SIN PROPIETARIO EN LA COMUNA DE MARIA ELENA".
- 2 Imputación de Gastos Patentes Mineras año 2023.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



MARCELA GARRIDO URIBE
SECRETARIA MUNICIPAL



EDUARDO AHUMADA MANDIOLA
ALCALDE (S)
MUNICIPALIDAD MARIA ELENA

EAM/MGU/LCA/cba.

DISTRIBUCION: Adquisiciones IMME – Tesorería – Archivo.